



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA Primera Instancia N° interno 103970
C.U.I. 11001 02 04 000 2019 00598 00

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta y uno (31) de julio 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar el fallo de 18 de julio de 2019, emitido por la Sala de Decisión de Tutela de la Sala de Casación Penal, con ponencia del H. Magistrado doctor EYDER PATIÑO CABRERA, mediante la cual se resolvió **NEGAR** la acción de tutela promovida por **YONNY ÁVILA RAMIREZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior, el Juzgado 40 Penal del Circuito, ambos de Bogotá, y la Defensoría del Pueblo. trámite en el que se dispuso la vinculación de **JORGE HERMES ALVARADO REDONDO** y **JAIRO VALDERRAMA CASTRO**, abogados de confianza, **GERMÁN RUBIANO**, defensor adscrito a la Defensoría del Pueblo, y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso penal [rad.11001600000020160208501].

Lo anterior con el fin de enterar del asunto **JHON NELSON ROMERO TORRES**, en su calidad de víctima dentro del proceso penal rad.11001600000020160208501 que se adelantó a instancia del Juzgado 40 Penal del Circuito y de la Sala Penal del Tribunal Superior, ambos de Bogotá, Así como **A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL** y las partes e intervinientes dentro proceso referido.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.-

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal